

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de octubre de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón B de Los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Les damos a ustedes la más cordial de las bienvenidas a esta reunión de trabajo donde vamos a analizar el proyecto de dictamen que la directiva pone a la consideración de quienes integran la Comisión de Desarrollo Social para, oportunamente en el transcurso del día de hoy, entregarlo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de nuestra Cámara y nuestra legislatura.

Hay algunas cuestiones que de inicio quisiera comentar con ustedes. Como ha sido una práctica de trabajo, la directiva de la comisión estuvo trabajando prácticamente semana y media tratando de consensuar —adelante, maestro Dávila— este proyecto de dictamen, que a partir del sábado pasado les fue enviado a cada una y cada uno de ustedes, a sus respectivos correos electrónicos.

Se trabajó en la búsqueda de un proyecto que pudiera subsumir, sumar, incorporar las distintas propuestas de los grupos parlamentarios que integramos la comisión y que evidentemente integramos la legislatura. No era una tarea fácil porque el ejercicio se realiza en un momento muy delicado porque a los problemas propios del país, al bajo crecimiento económico que tendremos se suman algunos factores externos que complican los escenarios de la materia social.

Entre ellos, de manera muy subrayada el referente a la crisis en el precio de los alimentos a nivel internacional y desde luego, la crisis financiera, la crisis del sistema financiero internacional que se origina en el vecino del norte y que seguramente va a tener impactos sustantivos sobre las políticas públicas de nuestro país.

En ese contexto nosotros procuramos transitar en un proyecto, en un documento que tienen ustedes a su consideración, que primero y antes que nada reconoce que la propuesta del

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Ejecutivo, de 66 mil millones de pesos para el incremento en el Ramo 20 tiene un mensaje positivo que sirve de punto de partida para el análisis subsiguiente.

Si bien es pertinente aclarar que la Cámara de Diputados de la que formamos parte aprobó un presupuesto para Ramo 20 en el actual ejercicio presupuestario de 50 mil 800 millones de pesos.

Esto es, el crecimiento teórico de la propuesta son 16 mil millones de pesos, pero hay que aclarar que se cerrará el ejercicio en el Ramo 20 con 56 mil millones de pesos, de tal manera que el crecimiento de la propuesta se reduce a 9 mil millones de pesos, y de los cuales, desde luego, habrá que ver cómo cerramos en inflación y esto nos permite ver en perspectiva que el crecimiento que propone la propuesta del Ejecutivo pues no es tan amplio en términos reales, como los que de principio se pensaban.

Esto fue parte del análisis de la comisión, de ahí que bajo el entorno que está viviendo el país y los fenómenos a los que se va a enfrentar el desarrollo social, se hubiera consensado una propuesta que rebasa en 10 mil millones de pesos prácticamente, la propuesta original del Ejecutivo.

La vamos a diseccionar con ustedes. Están contemplados los planteamientos en un ejercicio que persigue coadyuvar a la integralidad de los programas que maneja Sedesol vía Ramo 20, a saber, en un primer grupo que fortalezca los programas de apoyo alimentario, que los fortalezca, los vuelva más activos, extienda sus redes y lleguen de manera más directa y precisa a quienes deben de llegar.

Un segundo grupo que es el de alentar la infraestructura social fundamentalmente en las zonas de atención prioritaria que comprende mil 251 municipios y bajo la nueva opinión que nos hace

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

llevar Coneval, incorpora ahora también algunos polígonos de pobreza de las áreas urbanas que también han tenido un crecimiento importante de pobreza.

Y un tercer grupo que compacta todos los programas referentes a actividades productivas. Bajo este agrupamiento, insisto, que busca integralidad para evitar duplicidades, es que está construida la propuesta.

Quisiéramos, si ustedes no tienen inconveniente, que repasáramos el cuadro final y sobre esta revisión surgiera algún comentario que pudiera venir de ustedes para aclarar cualquier duda.

Entonces, si nos lo permiten, licenciado Navarro, adelante. ¿No tienes el cuadro general primero? Adelante. O Isaac, ándele, usted que tiene mejor voz, de barítono.

El ingeniero Isaac : Éste es el cuadro resumen que contiene los números generales del dictamen y que se encuentra ubicado en la página final de...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Pero, ingeniero, no es el cuadro completo; es el...

El ingeniero Isaac : No, no, es que va por secciones, señor. Es este tramo porque si no la visibilidad no sería buena. Ahí están los tres tramos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Sí, ¿pero no tiene uno general para que lo vean? El que va de lo general a lo particular, ingeniero. Lo tienen en su carpeta, el general.

El ingeniero Isaac : Está en el dictamen, en la página final del dictamen.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Efectivamente, como lo dice el presidente de la comisión, en el 2008 el presupuesto aprobado fue de 50 mil 88 millones de pesos, y el proyecto que envió el Ejecutivo es de 66 mil 99 y el dictamen, arriba a los 76 mil 582 millones de pesos, con una diferencia entre el proyecto y el dictamen, de 10 mil 482 millones de pesos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Y con la aclaración de que el ejercido será de 56 mil, como bien lo mencionaste.

El ingeniero Isaac : Efectivamente, los números que aparecen aquí tienen que ser analizados en función del ejercido en el 2008, que se proyecta a cerca de los 56 mil millones de pesos, entonces el incremento real del proyecto enviado por el Ejecutivo no es en realidad de los 16 mil millones de pesos, como a primera vista pudiera apreciarse.

En los programas alimentarios encontramos en el 2008, 22 mil 843 millones de pesos; para 2009 se presenta con 32 mil 585 y el proyecto de dictamen que está a la consideración, arriba a los 33 mil 725 millones de pesos, con un incremento...

El diputado : (Sin micrófono) ... no viene en cada uno de los programas, ¿en cuánto... para dar los 56 mil millones?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No tenemos el desagregado, pero fundamentalmente se concentra en el programa de apoyo de los 120 pesos que se le proporcionó al Programa Oportunidades; pero les damos una notita especial con ese dato. Está referido ahí completamente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

El diputado : (Sin micrófono) ... en la diferencia son... muchísima diferencia entre el proyecto que se... como dictamen que tenemos. No ubica el dictamen con lo que se... No, tampoco se...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, no, no. Insisto... (Sigue turno 2)

... concretamente...

El diputado : Existe una diferencia del proyecto... como el dictamen que tenemos. No ubican cuánto es el dictamen con lo que...

El diputado : No, no. Insisto, el ejercido va a terminar en 56 mil 500 millones de pesos. El incremento de lo aprobado a lo ejercido, se concentra fundamentalmente en el apoyo alimentario que brindó los últimos meses Sedesol a padrón de Oportunidades y al padrón de apoyo alimentario en zonas de atención prioritaria.

El ingeniero : En el Programa Oportunidades el proyecto del Ejecutivo se presente con 25 mil 909 millones de pesos y el dictamen que se somete a la consideración en 26 mil 409, con un incremento de 500 millones de pesos.

El apoyo alimentario del proyecto del Ejecutivo viene en mil 338 millones de pesos. El proyecto de dictamen que se somete a su consideración va en cero. Esto es debido a que esto se transfiere a los programas de apoyo alimentario de Diconsa, que se ve reflejado en el siguiente renglón de apoyo alimentario Diconsa, donde el proyecto del Ejecutivo se presenta con 496 millones de pesos y tiene un incremento de mil 638.20 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

En abasto rural se mantiene igual como viene el proyecto del Ejecutivo, en dos mil millones de pesos. En abasto de leche se mantiene con los mil 591 millones de pesos, lo mismo que las adquisiciones de Liconsa, de mil 250 millones de pesos. Sin embargo, en el rubro de inversión para Liconsa, se ubica en 340 millones de pesos para ampliar la capacidad de Liconsa en la atención a los pequeños productores y tener una mejor capacidad de procesamiento del producto.

Por lo que hace a infraestructura social, el apoyo a zonas de atención prioritarias...

El diputado : Perdón, si regresa a la anterior, ingeniero.

El ingeniero : Sí, señor con todo gusto.

El diputado : Nada más porque explicaba un incremento el ingeniero Bueno en Diconsa, ese es el planteamiento de apoyo alimentario estaba referido a la creación de comedores en zonas urbanas, de polígonos de pobreza.

Para darle coherencia, se transfieren 300 millones de pesos a Diconsa para que atienda los polígonos de pobreza más acentuado de zonas urbanas y no sólo se dedique, como ha venido hasta ahora, atendiendo a las poblaciones de 2 mil 500 habitantes.

El ingeniero : Bien, señor, con su permiso, continuamos. Entonces, en apoyo a zonas de atención prioritaria el proyecto se ubica en 7 mil 910 millones de pesos para en el dictamen que se presenta llegar a los 11 mil millones de pesos con un incremento de 3mil 89 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Por lo que hace a Hábitat, el proyecto presentado, el proyecto recibido del Ejecutivo, es 2mil 745 millones de pesos para tener un incremento de mil cuatro millones de pesos. En rescate a espacios públicos, se conserva como se presentó el proyecto.

En migrantes tiene un incremento de 247 millones de pesos para quedar en 780 a diferencia de los 532 que se proponen en el proyecto.

Para jornaleros agrícolas el incremento es de 106 millones de pesos, llegando en el dictamen que está a su consideración a 285 millones de pesos.

En Vivienda Tu Casa, el proyecto que recibió se presenta en mil 625 millones de pesos y en el dictamen se incorpora un incremento de 374.1 millones de pesos para quedar en los 2 mil millones de pesos. Y en vivienda rural, tiene un incremento de 244.8 millones de pesos para quedar el proyecto de dictamen en 450 millones de pesos.

Por lo que hace a opciones productivas, el proyecto del Ejecutivo se presenta con 837 millones de pesos, teniendo una reducción significativa en relación al presupuesto aprobado en el 2008, que era de mil 170 millones de pesos.

Ante esto, el proyecto de dictamen que está a su consideración, se presenta con un incremento para opciones productivas de mil 362 millones de pesos para quedar en 2 mil 200 millones de pesos.

Por lo que hace a empleo temporal, también tiene un incremento de 367 millones de pesos, en virtud de que el Ejecutivo lo presenta con una reducción en relación al proyecto aprobado en 2008, que fue de 331 millones de pesos y el proyecto que recibió en la Cámara, es de 283 millones de pesos para ubicarlo en el dictamen en 650 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Por lo que hace a coinversión social, el proyecto del Ejecutivo está en 303 millones de pesos y se presenta a su consideración con un incremento de 96.8 millones de pesos. Por lo que hace al Fondo Nacional para las Artesanías, se presenta tal cual se recibió del Ejecutivo.

En otros programas, como es el caso de adultos mayores...

El diputado : Diputado Toledo, llama tu atención el aumento que tiene el Instituto de Adultos Mayores, buscando una protección futura para algunos integrantes de la Comisión.

El ingeniero : Bien, señores. Por lo que hace a Adultos Mayores, el proyecto del Ejecutivo se presenta con 11 mil 976 millones de pesos, y el dictamen que está a su consideración contiene un incremento de 2 mil 182 millones de pesos, llegando a la cifra de 14 mil 159 millones de pesos.

No sé si ahí habría un comentario, de su parte, señor presidente, en Adultos Mayores...

El diputado : ...

El ingeniero : Ya lo comentó. Correcto. Entonces, pasamos a Guarderías.

En Guarderías se conserva en los mismos términos en que se recibió. Por lo que hace a avecindados, tiene sólo un incremento de 70 millones de pesos. En apoyo a mujeres se conserva, en Coneval, la Comisión Nacional de Evaluación, se presenta con 155 millones de pesos y el dictamen contiene un incremento de 97 millones de pesos para quedar en 252.8 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Por lo que hace al Instituto Nacional para Adultos Mayores, el proyecto del Ejecutivo lo recibimos en la Cámara de Diputados con 258.6 millones de pesos y el dictamen que se pone a su consideración, contiene un incremento de 100 millones de pesos para quedar en 358.6 millones de pesos.

El diputado : Perdón, ingeniero. Tenía usted razón. En Adultos Mayores, la propuesta que analizó la directiva es incrementar la protección de 70 o más, hasta poblaciones de 50 mil habitantes hacia abajo. Por eso la propuesta representa un incremento de 2 mil 182 millones de pesos.

Estamos ahorita en poblaciones de 10 mil y con ahorros cubriendo 15 mil y/o 20 mil donde se alcance y la propuesta que llegó a la directiva, que además se analizó, analizando las corridas del impacto de poblaciones de 25, 30, etcétera, se acordó que la Comisión lo proponga así, en presupuesto, en el entendido, no sólo el renglón, sino todo el resto de que la Comisión de Presupuesto habrá de analizar con el extra que tiene de la bolsa especial, cómo repartirlo en el planteamiento de las distintas comisiones.

El ingeniero : Bien, señores, pues serían los comentarios en relación a la tabla final que contiene el dictamen. Muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias ingeniero.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: ...

El diputado : La diputada Sara Ruiz.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: Actualmente Sedesol le exige a los estados y a las secretarías de Desarrollo social, un *pari passo*. Es decir, en el presupuesto que van a ejercer al

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

inicio del año en la firma del convenio, exige una aportación igual a la que otorga el gobierno federal y una vez que se den las reasignaciones, pasado la mitad del año, casi entrando el tercer trimestre, en la reasignación de igual forma exigen un *pari passo*.

Me interesaría conocer si es una mezcla, estos recursos, ciertamente es un programa federal pero va a una mezcla con recursos de los estados, porque en la publicidad que manejan de los Programas de Oportunidades de Adultos Mayores, de Hábitat, dice: “éste es un recurso, éste es un programa federal” sin aclarar que también van recursos de los estados de por medio. Porque ante la exigencia de un *pari passo*... (Sigue turno 3)

... federal, pero va una mezcla con recursos de los estados.

Por qué en la publicidad de los programas de Oportunidades, de Adultos Mayores, de Hábitat, dice: “éste es un programa federal”, sin aclarar que también van recursos de los estados de por medio. Porque ante la exigencia de un paripazo, la promoción es para el gobierno federal y no se habla de que también van recursos de los estados de por medio y no es la misma capacidad financiera que tiene un estado para otorgar el paripazo a la que le estamos dando con éste dictamen al gobierno federal.

También, me llama poderosamente la atención, profe, el incremento que se le da a Coneval, siendo que durante este ejercicio 2008, los resultados y las evaluaciones de Coneval, fueron muy cuestionadas al momento de ver las evaluaciones y las expresiones que respecto a todos estos programas, hacia el Banco Mundial, que desde luego y puntualizo, el apoyo alimentario.

Cuando Coneval salía y daba una cifras y el Banco Mundial daba otras que eran, totalmente distintas y que hablaban de un retroceso o por impacto de este programa en el que también se esta considerando un incremento, por demás importante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Entonces sí quisiera saber, por qué de este incremento a Coneval, en el proyecto de dictamen, respecto a lo que se aprobó en el ejercicio pasado, porque estamos hablando de más de 100 millones de pesos, de incremento en el dictamen. Es cuanto.

El ciudadano : Sí. Voy a tratar de responder en los interrogantes. En el desarrollo del dictamen del proyecto de dictamen, se extienden al Coneval una serie de tareas, que están referidas a evaluar el impacto que tengan las políticas públicas en estos tres grupos en los que hemos integrado los distintos programas.

Coneval, hasta ahora ha venido cumpliendo una función de medición de pobreza, para lo que fue al principio su función por la Ley General de Desarrollo.

Queremos potenciar la expresión que la propia Ley General de Desarrollo le da a Coneval, exigiéndole que no sólo mida el impacto de pobreza, sino evalué todos los programas que tenga de carácter social del gobierno federal.

Sí ustedes ven el desarrollo del dictamen, se le agregan a ahora a Coneval una serie de tareas para cumplir en el presente año, también de clarificar la propuesta, quiero decirles que el dictamen fue producido, fundamentalmente, en base a tres instrumentos.

Las evaluaciones que nos proporciono Coneval, las auditorias que produjo de sistemas de evaluación, de desempeño la Auditoria de la Federación y el Plan Nacional de Desarrollo. Queremos, insisto Sara, extender más allá de lo que hasta ahora ha venido cumpliendo Coneval, las tareas específicas.

Por una parte, que no se nos quede sólo en medición de índice de pobreza, como lo viene cumpliendo hasta ahora con los tres indicadores de la ONU, que fundamentalmente ingreso, si no con los ocho indicadores que le mandata la Ley General de Desarrollo Social más otras tareas. Cómo impacta el apoyo alimentario, estas transferencias, cómo esta cumpliéndose

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

infraestructura social en zonas de atención prioritaria y como esta impactando, también el paquete de actividades productivas.

Por eso la propuesta, la otra observación, el famoso paripazo en el planeamiento del proyecto distinguimos, el paripazo fue una insistencia que se ha mantenido desde el año pasado, para que en las zonas de atención prioritaria exista una colaboración distinta a la que se proporciona en otras condiciones.

Porque en zona de atención prioritaria es el municipio, la localidad con mayor margen de marginación y pobreza y no se le puede exigir el mismo trato a desiguales. Esta en el proyecto de dictamen.

La diputada : Lo estamos poniendo...decreto o candado par que no quede...en Sedesol.

El diputado : El decreto, Sara, no nos corresponde a nosotros elaborarlo, sino a la Comisión de Presupuesto, cuando integren todos los dictámenes de las comisiones ordinarias.

Y segundo, la observación de la colaboración que dan estados y municipios, sobre los programas y la publicidad, bueno, también es un tema que de alguna manera tendrá que se analizado cuando se refiera al apoyo presupuestal en gastos para las distintas dependencias del gobierno federal. Jorge Toledo.

El diputado Jorge Toledo Luis: Gracias. Bueno, un comentario de Coneval, para tocar tema y luego quiero tocar algunos puntos del dictamen. Me parece importante lo que comentas diputado Héctor Hugo, en virtud de los indicadores de la ONU y de los indicadores de Coneval, solo que siguen sin tomarse en cuenta los indicadores de Coneval.

Se siguen manejando los programas en base a los indicadores de uno, no de Coneval, en base a la aplicación de los programas. Más mi cuestión sería en ese sentido, si tenemos una Ley de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Desarrollo Social, si tenemos Coneval, si como lo comentas hay un trabajo serio de Coneval de tener ocho indicadores en lugar de tres que tiene la ONU, pero siguen sin ser los indicadores que guíen el proceso de desarrollo social en este país, me parece que hay un vacío ahí que valdría la pena retomar.

Si todos los programas se basaran en los indicadores de Coneval, me parece que ese sería una ruta, pero si estamos dándole más recursos a Coneval, esta haciendo un trabajo serio por lo que comenta, pero no se aplican sus indicadores en la aplicación de los recursos, entonces me parece un vacío terrible en este país de estar aplicando dos indicadores de uno y no de Coneval, teniendo años de desarrollo social nosotros.

Me parece que debemos revisar los recursos de Coneval, sí, pero además la aplicación de lo que Coneval esta trabajando, porque la Ley de Desarrollo de este país indica eso, que tiene que ser lo que indica Coneval, no con lo que indica la ONU.

Creo que no esta mal que nos reverencemos en una situación internacional con ONU, pero tenemos nuestras propia Ley de Desarrollo Social que no estamos aplicando, presidente.

Y dos comentarios respecto del dictamen. Lo que comenta Sara Latiffe del paripazo, se que el decreto final lo define presupuesto, me queda claro. Lo cual no significa que no podamos poner nosotros en nuestro dictamen la situación del paripazo, no riñe.

Porque la explicación que dan de que, quien da el dictamen final... claro que sí lo sabemos, pero no riñe que nosotros podamos en la Comisión de Desarrollo Social, la comisión encargada de revisar las situaciones de pobreza de esta Cámara de Diputados, pueda poner en su dictamen que no habrá paripazo, por lo menos en los municipios de la zona de atención prioritaria.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Dice que no se exige, esta en la página 21, el párrafo 4º, dice no exija aportaciones paralelas al mismo monto de las autoridades, espero que nosotros podamos definir en ese sentido que no habrá paripazo, en los mil 251 municipios de la zona de centro unitaria e incluso haría una propuesta a los miembros de la comisión.

Incluso pongámosle que aportarán mano de obra y materiales de la región para que no sea una situación meramente partenalista que se les de todo, que aporte lo que las comunidades tienen, que aporten lo que los municipios en pobreza tienen, que es toda la fortaleza a la mano de obra que seguramente lo pondrán con mucho gusto y los materiales de la región que ahí existan para poder incidir en la obra que se vaya a realizar.

Pero me parece que sí lo ponemos en ese sentido, un tanto cuanto abstracto de que no exija, bueno, me parece que está un tanto cuanto vacío, creo que deberíamos, sé que el decreto, finalmente lo da presupuesto, pero no sobra que lo pongamos en la situación del paripazo como se acostumbra del 50, 50 lo comentaba la vez pasado o en el caso de agua que ponen 70/30, pero si el municipio tiene más del 20 por ciento de infraestructura ya no opera así. Es 50/50.

Entonces, me parece que son situaciones y candados que estamos poniendo los municipios para su desarrollo. Pongámosle, propongo, que aporten mano de obra, seguramente las comunidades las van a poner con mucho gusto, hay que revisar que los materiales de región lo pongan, seguramente lo van hacer, pero no le podemos exigir a las comunidades que pongan lo que no tienen...(Sigue turno 4)

... y dos temas más. En la situación de los espacios públicos el manejo que se le ha dado, entiendo que el sentido de los diputados es diferente, pero el sentido que se le ha dado al rescate de los espacios públicos más se les ha dado en materia de seguridad pública, de rescatar los espacios públicos para que no sean lugares donde se puedan agrupar y haber situaciones de complicación.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Creo que no está mal, pero nuestra tarea principal no precisamente es seguridad pública en esa definición. Creo que ponerle que ponerle que es para comunidades mayores de 50 mil habitantes limitamos a comunidades que nosotros, como Comisión de Desarrollo Social, más tenemos que atender que son las comunidades más pequeñas.

El manejo que se le ha dado a este programa de rescate de espacios públicos es vayamos a rescatar los parques para que haya una noción de mayor seguridad. Insisto, creo que no está mal. Pero hay un momento muy importante en seguridad pública para que pueda ser de ese presupuesto, no del Ramo 20, que se asigne un recurso a ese tipo de situaciones de seguridad.

Creo que tenemos que ir pensando más en las comunidades que más lo requieren. Y es definición de que sean mayores de 50 mil, hace que las comunidades a las que tenemos que revisar nosotros, que tengan un espacio de diversión, de distracción que las comunidades tengan, lo estamos limitando con la definición de 50 mil habitantes.

Creo que debeos revisar esto, lo pongo en la mesa para que podamos revisar es situación. Que nos vayamos más a las comunidades por las que tenemos que trabajar nosotros.

Un tema más es el tema de migrantes, presidente. Tenemos, hasta este momento, 247 millones de pesos y todos sabemos cuál va a ser...de los migrantes. Todos sabemos cuál va a ser el escenario en este sentido. No losé, desconozco, y quiero decirlo con toda sinceridad, si en el decreto final del presupuesto hay algún punto muy particular que se refiera a apoyo a migrantes o las comunidades que hay un número importante de migrantes para poder revisarlo.

Si hubiera un programa aparte, me parece que nosotros podríamos transitar con esto que tenemos. Pero si no, valdría la pena revisar si ese aumento de 247 millones un poco puede atender el escenario que se puede presentar el próximo año en las zonas migrantes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Entonces, concluyo un poco recapitulando, Conveal sí, siempre y cuando se apliquen los indicadores que la Ley de Desarrollo Social dice para este país. Segundo, la cuestión de espacios públicos valdría la pena revisar si se puede ir en el dictamen que baje un poco el número de habitantes para poder darles más a las comunidades más pobres de este país.

Lo del Paripaso, que se especifique de manera concreta en los 2 mil 251 municipios de la...para poder revisarlo. Que aporte mano de obra y material en la región, para que no sea un programa...pero que lo podamos hacer de esa forma más concreta. Gracias.

El diputado : Jorge, en migrantes hay una subcomisión especial en la legislatura. Está abocada a esa materia. Recordarán que la semana pasada, y fue analizada por la directiva, también de este impuesto de inmigración se acordó un porcentaje que se aboque al apoyo del migrantes y otro más al apoyo del fomento turístico. Incluso, fue gracias a la participación de la diputada Sara Ruiz, a la que se sumaron distintos grupos.

Aunque es una bolsa muy pequeña, se analizó que ésta se aplicará fundamentalmente en las zonas fronterizas y que nosotros le incorporamos este otro gajito chiquito, en el entendido que la subcomisión de migrantes, Toledo, tiene una propuesta concreta para el tema.

De las otras observaciones, solamente me gustaría referir que —ustedes recordarán— el primer año el planteamiento del programa de rescate de espacios públicos en el dictamen de la comisión la recomendación fue que fuera para áreas urbanas y para áreas rurales. Así nació originalmente. La Comisión de Presupuesto la aprobó con el destino de los 50 mil.

A nosotros nos preocupa, Jorge, como a ti y a varios integrantes de la iniciativa —y lo analizamos—, esta laguna que está no considerada de los 2 mil 500 habitantes a los 50, porque ni entras a Hábitat, ni tampoco te tocan los apoyos de Liconsá, etcétera. La idea también se está recogiendo en el dictamen, por primera vez medidas que aterrice si apoya Hábitat, pero una

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

condicionante es que baje esta laguna, entre otras cosas. Tal vez puede ser rescate de espacios públicos y/o polígonos de de pobreza.

Y otros programas también como los que estamos mandando a Liconsa para que supere poblaciones de 2 mil 500 hacia abajo, y llene también esta laguna entre otras que van en el espíritu que tú refieres.

Lo de Coneval sólo un comentario, Jorge. Hace tres semanas, en la Cámara, se realizó un seminario sobre políticas de evaluación de carácter internacional. Y Coneval, que participó, determinó que se aviene al mandato que le da la Ley General de Desarrollo Social, incluso adelanto el tema y extendiendo una invitación para quien esté interesado el próximo jueves a las 11:00 del día en el Hotel de la Ciudad de México. Coneval rinde su informe, y parte de este compromiso lo va a remarcar en ese evento.

Aquí tenemos la nota, si nos permiten, a las 11:30, en teoría se supone que vamos a la Comisión de Presupuesto. Nos quedamos, también estoy tomando nota, la directiva en un ejercicio de incorporación de algunos textos. Si nos lo permiten.

¿Alguien más? Maestro Hernández, no le di la bienvenida. Don Carlos Sánchez...bienvenido también, permóneme. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Maestro Hernández.

El maestro Sergio Hernández : Lo comentaba anoche en la Comisión de Educación. Todas las comisiones estamos haciendo esfuerzos porque podamos atender los programas que han sido exitosos. No creo que haya una sola comisión que plantee más recursos para los diversos programas. La bolsa, finalmente, es de un tamaño tal que no alcanzará para tantos planteamientos de diversas comisiones.

La pregunta concreta aquí al pleno es: veo que hay una propuesta de 10 mil millones sobre lo propuesto. Si finalmente la cobija económica no alcanzara, sobre qué prioridades va a ir esta comisión, qué sería lo que en orden prioritario estaríamos atendiendo. Ojalá que se pueda atender todo lo que aquí está planteado. Eso sería por un lado.

En especial mi preocupación es lo del programa de adultos mayores, que creo que es un programa muy exitoso. Y ojalá que dentro de esto llevara prioridad para que podamos atender a

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

los adultos mayores por todas las razones habidas y por haber. Más en la crisis que va a efectuar, si algo hace falta es que atendamos a los adultos mayores.

Por otro lado, se tiene que hacer las declaratorias de las zonas de atención prioritaria. Si ya contamos con estos resultados, si los pudiéramos tener a la mano, cuáles son los municipios.

Para este año fueron mil 251.

El diputado : El año pasado fueron mil 251, sólo que ahora se incorporar, Sergio, polígonos de pobreza urbana porque la expresión *zonas de atención...*, de la Ley General de Desarrollo, habla de regiones, municipios y/o localidades. Entonces, incorporar también polígonos de pobreza urbana. Por eso se acentúa también el incremento en infraestructura social a las comisiones que están refiriéndose. Y no específicamente a piso firme, sino a la colaboración de cualquier tipo de...

El maestro Sergio Hernández : Sí, porque la intención de esto fue atender agua, luz, drenaje, cosa que creo que no se realizó. Solamente una última petición, si pudiéramos tener el desglose por estados de los adultos mayores...(Sigue turno 5)

... la colaboración de cualquier...

El diputado : Fue atender agua, luz, drenaje, cosa que creo no se realizó. Solamente una última petición, si pudiéramos tener el desglose por estado, de cuántos adultos mayores fueron beneficiados. Si pudiéramos tener eso, se los agradecería mucho. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Ventura Olivares: Ingeniero, yo le pediría que envíe el comunicado que nos entregó el secretario el día de su comparecencia, señalándonos qué municipios están incorporados a las zonas de atención prioritaria a todos los integrantes de la comisión, y la evaluación del programa de cuántos adultos mayores están en cada una de las entidades del país. Y por municipios. Gracias, maestro Hernández. Don Oscar González.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Martes 28 de octubre de 2008

Sergio, para no quedarme con tú última observación, la directiva consensó estas prioridades de todas las expresiones, aquí están incorporadas. Pero igual que en la comisión, están reflejados nuestros grupos parlamentarios en presupuesto y quedamos en directiva, que cada uno estemos en contacto permanente con la representación que tenemos en presupuesto, tratando de preservarla. Entendemos que no va a alcanzar la bolsa para todas las comisiones ordinarias y los planteamientos, pero la idea es tratar de preservar este esfuerzo en zonas de atención prioritaria, actividades productivas y en apoyo alimentario.

El diputado Martín Óscar González Morán: Muchas gracias, presidente. Solamente extender una felicitación a la Mesa Directiva, ojalá que se llegue a dar el dictamen número 3, para que lleguemos a obtener los 76 mil millones de pesos y que ningún programa se esté quedando fuera, porque son muy importantes todos y cada uno de los programas.

La ocasión anterior yo les comentaba, que ambos programas que se manejan aquí, Vivienda tú Casa y Vivienda Rural, se deberían incrementar. Me da mucho gusto que se haya incrementado y que se hayan tomado en consideración las propuestas que hemos estado sugiriendo.

Hago referencia a lo de Coneval, están pidiendo 155 millones, la misma comisión los está incrementando. Si llegara a haber alguna dificultad que se pudiera concensuar y se tuviera que bajar, de alguna manera podríamos replantearlo, por lo que se ha expresado respecto a Coneval. Pero que a final de cuentas, todos vayamos en unanimidad si ese punto pudiese modificarse, que nos ajustáramos a la propuesta que mandan o incrementarlo. Que se pudiera concensuar en la mesa directiva.

El presidente diputado Héctor Hugo Ventura Olivares: Muchas gracias. El deseo es que pudiéramos afinar algunos párrafos del proyecto de dictamen en lo que resta, para... Comisión de Presupuesto... al que estamos todos invitados para entregar el proyecto. Tratando de mantener ese espíritu, de poder sacar un planteamiento que esté apoyado por todos los integrantes de la Comisión, por tercer año consecutivo.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión de trabajo
Martes 28 de octubre de 2008

Quedaríamos citados con la Comisión de Presupuesto a las 11:30 ¿Dónde? En el salón de Protocolo. Estará el subsecretario de egresos de Hacienda, la Comisión de Presupuesto y los servidores públicos de Sedesol, por si hubiera que hacer una aclaración sobre el planteamiento.

Les agradeceríamos su firma en el dictamen, denle la confianza a la directiva. Muchas gracias.

---000---